

ARCONEL > Comunicamos > HOY: Rendición de Cuentas 2018 de la Agencia de Regulación y Control de Electricidad

HOY: Rendición de Cuentas 2018 de la Agencia de Regulación y Control de Electricidad



Comparte esta publicación:

- Tweet
- Compartir
- Imprimir
- Mail

Entérate



Deja un comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

ARCONEL > Comunicamos > Presencia ciudadana avala transparencia y logros de la Arconel en su cuarto año su gestión

Presencia ciudadana avala transparencia y logros de la Arconel en su cuarto año su gestión



Boletín

Quito, 18 de febrero del 2019

Con presencia de la ciudadanía, la Agencia de Regulación y Control de Electricidad –Arconel, creada mediante Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica -LOSPEE, el 16 de enero del 2015, a través de su Director Ejecutivo (Encargado), Ing. Byron Betancourt, MEE, presentó el informe de Rendición de Cuentas 2018.

El Directorio de la Agencia, presidido por el señor Ministro de Energía y Recursos Naturales no renovables, durante el año 2018 sesionó por catorce ocasiones, generando 58 resoluciones, de las cuales el 98% se encuentran cumplidas y 2% en ejecución.

El Director Ejecutivo (E), destacó el compromiso de la Agencia de Regulación y Control de Electricidad y su profesionalismo desde la emisión de normativa hasta el control en cada una de las etapas como la planificación, construcción, operación de todas las actividades relacionadas con el Servicio Público de Energía Eléctrica y el Servicio de Alumbrado Público General velando por los derechos de los consumidores y usuarios finales.

En el ámbito de regulación, resaltó la elaboración de herramientas legales que dieron paso y sustentaron la emisión y actualización de la normativa del sector eléctrico del país, así como también la emisión de regulaciones con énfasis en lo social, eficiencia, integración regional, sustentabilidad y sostenibilidad ambiental. Además, mencionó el informe de SENPLADES que señalaba el alcance de la Arconel en el 94% de fortalecimiento de capacidades regulatorias. Señaló el fortalecimiento al Sistema Único de Información del Sector Eléctrico Ecuatoriano, del cual forma parte las estadísticas del sector eléctrico, que en el 2018 mantuvo la certificación de calidad otorgada por el INEC, además de recibir el reconocimiento por ser la única institución integrante del SEN en cumplir el plan de mejoras a la operación estadística.

En lo tarifario, destacó el trabajo por mantener el equilibrio en las tarifas del sector eléctrico, y el hecho de beneficiar a cerca de 2 millones de usuarios con subsidios como Tarifa de la Dignidad, Exoneración de la Ley del Anciano, y rebaja por Ley de Discapacidades; además del incentivo tarifario del programa PEC.

El Control, como parte de las competencias prioritarias de la ARCONEL, fue resaltado por su autoridad en las acciones efectivas realizadas en el Sistema de generación en Operación con 163 Centrales; en el Sistema de transmisión 5,804 km de Líneas y 65 Subestaciones; en el Sistema de Distribución y Comercialización con 11 Unidades de Negocio de Distribución y Comercialización y 9 Empresas Eléctricas. En total se reportan 5.16 Millones de usuarios.

Comparte esta publicación:

- Tweet
- Compartir
- Imprimir
- Mail

Entérate

